

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día **diez de noviembre del año dos mil veintitrés**, bajo la modalidad virtual, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Secretario Técnico Propietario, **Mtro. Daniel Muñoz Uresti**, en términos del artículo 22 fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
- 2. Aprobación del Orden del Día.*
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de la Consejería que presidirá la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para el periodo comprendido de noviembre 2023 a octubre de 2024.*
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 4 de octubre de 2023.*
- 5. Asuntos Generales.*


**Con relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Comisionado Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la Comisionada Paloma Blanco López, el Mtro. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico, y como invitadas, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de Quejas y

Denuncias, por lo que, se declaró que se encontraban la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

**En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, sin que se tuvieran observaciones, quedando aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, el Secretario Técnico, puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación y discusión la designación de la Consejería que presidirá la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para el periodo comprendido de noviembre 2023 a octubre de 2024, por lo que una vez discutido el punto, se aprobó por unanimidad de votos la designación del Mtro. Juan Manuel Ramírez García a fin de que presida la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias durante el periodo antes señalado; solicitando se informe de dicha designación al Consejo General de este Consejo, en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

**Con relación al punto 4 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de las consejerías presentes de la Comisión, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 04 de octubre de 2023 del año dos mil veintitrés, quedando aprobada por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión.



**Con relación al punto 5 del Orden del Día**, respecto a los asuntos generales, el comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existían asuntos agendados para desahogar, manifestando que no había asuntos generales por tratar.

No habiendo más asuntos generales pendientes que desahogar.

**LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CQD/SO/25/11/2023.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Orden del Día** presentado.

**CQD/SO/26/11/2023.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **la designación** del Mtro. Juan Manuel Ramírez García como Comisionado Presidente de la referida comisión, para el periodo del 10 de noviembre de 2023 al 10 de noviembre del 2024; solicitando se informe de dicha designación al Consejo General de este Consejo, en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.


**CQD/SO/27/11/2023.** Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Acta de la Sesión Ordinaria** de fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con once minutos del día diez de noviembre del dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**  
**COMISIONADO ELECTORAL**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA**  
**COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRO. DANIEL MUÑOZ URESTI**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 4 fojas útiles.